

Prótesis "JERÁRQUICOS SALUD"

VIGENCIA: MARZO 2023

PARA ATENDER LA OBRA SOCIAL, EL PROFESIONAL DEBE:

* Haber firmado en su Círculo de pertenencia la "CARTA DE ADHESIÓN" o "PADRÓN ÚNICO DE PRESTADORES

* Tener al día: la Matrícula Profesional, el Seguro de Responsabilidad Civil* y el Certificado del Registro Nacional de Prestadores de la (SSSalud)**

NORMAS DE ATENCIÓN

1) La cobertura varía según el convenio de afiliación, las cuales pueden ser: del 100% a cargo de la mutual o del 50% a cargo de la mutual y el 50% por parte del afiliado.

2) Deberán adjuntar a la orden la autorización de la Obras Social

3) 4 CODIGOS POR MES , POR AFILIADO

4) En caso de usar el Kit de Bioseguridad (99.00.82), deberá ser abonado en forma particular por el afiliado en el consultorio (sin posibilidad de reintegro por la Obra Social).

DETALLE DE CAPITULOS	COD.	ARANCEL	COSEGURO 50%
PROTESIS FIJA			
INCRUSTACIONES COMPLEJA O COMPUESTA	040102	\$ 27.612	\$ 13.806
CORONA COLADA	040104	\$ 30.629	\$ 15.315
CORONA COLADA CON FRENTE ESTÉTICO	040105	\$ 37.643	\$ 18.822
PERNO MUÑON simple y compuesto	040108	\$ 19.212	\$ 9.606
TRAMO DE PUENTE DE METAL CON FRENTE	040110	\$ 31.552	\$ 15.776
CORONA DE ACRÍLICO (DE PREMOLAR A PREMOLAR)	040111	\$ 25.463	\$ 12.732
ELEMENTOS PROVISORIOS	040112	\$ 7.643	\$ 3.822
CORONA METAL PORCELANA	040113	\$ 48.531	\$ 24.266
TRAMO DE PUENTE DE PORCELANA SOBRE METAL	040114	\$ 38.861	\$ 19.431
PROTESIS REMOVIBLE			
PARCIAL ACRÍLICO HASTA 8 DIENTES	040202	\$ 41.638	\$ 20.819
PARCIAL ACRILICO MÁS DE 8 DIENTES	040203	\$ 46.609	\$ 23.305
PARCIAL CROMO HASTA 8 DIENTES	040205	\$ 58.149	\$ 29.075
PARCIAL CROMO MÁS DE 8 DIENTES	040206	\$ 68.904	\$ 34.452
PRÓTESIS PARCIAL DE ACRILICO (PROVISORIA)	040207	\$ 21.484	\$ 10.742
PROTESIS COMPLETA			
PRÓTESIS COMPLETA SUPERIOR	040301	\$ 64.644	\$ 32.322
PRÓTESIS COMPLETA INFERIOR	040302	\$ 64.644	\$ 32.322
VARIOS			
COMPOSTURA SIMPLE	040401	\$ 7.723	\$ 3.862
COMPOSTURA SIMPLE CON AGREGADO DE UN DIENTE	040402	\$ 7.938	\$ 3.969
COMPOSTURA SIMPLE CON AGREGADO DE UN RETENEDOR	040403	\$ 6.598	\$ 3.299
COMPOSTURA SIMPLE CON AG. DE UN DIENTE Y UN RETENEDOR	040404	\$ 10.861	\$ 5.431
DIENTES SUBSIGUIENTES	040405	\$ 3.648	\$ 1.824
RETENEDOR SUBSIGUIENTE	040406	\$ 2.137	\$ 1.069
REBASADO PRÓTESIS PARCIAL	040410	\$ 10.632	\$ 5.316
REBASADO PRÓTESIS COMPLETA	040411	\$ 10.980	\$ 5.490
PLACA DE RELAJACIÓN	040412	\$ 29.682	\$ 14.841

IMPLANTES

VIGENCIA: julio 2022

Reconocimiento:

- 1- Será aplicable a los socios del plan PMI 2000, PMI 3000 y PMI 2886/2000, sin excepción
- 2- Se deberá solicitar previamente la aprobación de J.S. Para ello deberá presentar ficha catastral detallando datos completos del socio, marcando enodontograma, la posición del implante.
- 3- Para facturar, deberá adjuntar por original ficha catastral, autorización J.S con la firma de conformidad del socio y Rx comprobatoria pre y post tratamiento.
- 4- Se abonará por **única vez** en la posición solicitada y hasta 3 (tres) por año calendario
- 5- La diferencia arancelaria del tratamiento, a cargo del socio en consultorio.
- 6- Codificación: **OD-4701**
- 7- Importe: PMI 2000 **\$15.300 c/u** - PMI 3000 **\$ 25.100- c/u.**

*Para aquellos profesionales que tienen el Seguro por fuera del Convenio Corporativo, deberán presentar la póliza y el comprobante del pago mensual.

**El Certificado del Registro Nacional de Prestadores (ex Anssal) pueden realizarlo en la sede de Federación